



Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 138/2020 ACTA N° 21/2020
EXPEDIENTE N° 2020-81-1330-00008

VISTO: La necesidad de contar con bidones de agua para el funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de mayo de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 8.000 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL) A LA EMPRESA "PAFYDES LTDA" RUT 020511120014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BIDONES DE AGUA PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA